

SANWALL

& asociados

e s t u d i o · j u r í d i c o

INFORME

SOBRE

TPP11

ANÁLISIS SOBRE EL TRATADO TRANSPACÍFICO
CHILE, JUNIO 2019

Índice

1	Contextualización	1
2	Temáticas y Elementos a Considerar	4
3	Noticias	5

1 Contextualización

El presente informe tiene por objeto entregar los insumos de la prensa local y especializada relacionados al TPP11

El Tratado TransPacífico, o TPP11, es uno de los acuerdos multilaterales mas importantes en la escena internacional del último tiempo, siendo catalogado por las organizaciones sindicales y sociales como el peor Tratado de Libre Comercio de la historia.

Los países que integran la iniciativa son Japón, Australia, Canadá, México, Perú, Chile, Malasia, Vietnam, Nueva Zelanda, Singapur y Brunéi. Previamente, en su elaboración, estuvo involucrado Estados Unidos, el cual tiene congelada su participación debido a las políticas proteccionistas de la administración Trump, pero que podría volver al tratado de la mano de un nuevo gobierno que plantee nuevamente la globalización como horizonte político.

Por otro lado, también es relevante señalar que el Tratado es una forma de presión a escalas globales a la economía China, la cual no es parte del presente acuerdo multinacional.

Además de países, este Tratado involucra a grandes corporaciones transnacionales, que han empujado los esfuerzos por canalizar un piso común que les asegure niveles de certeza empresarial, especialmente política y jurídica, para llevar adelante sus diversos proyectos y negocios, vía los estados involucrados.

En términos comerciales, el acuerdo supone la eliminación de más del 95 por ciento de los aranceles entre los países miembros, los que representan el 13.3 por ciento del PIB mundial y el 14.4 por ciento del comercio global.

Además de ello, las negociaciones del TPP se centraron en más de 20 mesas

de trabajo, incluyendo agricultura, aduanas, bienes industriales, reglas de origen, textiles, servicios, servicios financieros, movilidad de personas de negocios, inversión, telecomunicaciones, competencia/empresas comerciales del Estado, comercio y medio ambiente, compras de gobierno, derechos de propiedad intelectual, medicinas, comercio y trabajo, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, remedios comerciales, y temas legales/institucionales, entre otros.

La polémica se instala, por cuanto se considera que el Tratado fue realizado a espaldas de todas las personas, al menos en el caso de nuestro país, resultando un desconocimiento total sobre los temas tratados y de como se lograron dichos acuerdos, demostrando la falta de transparencia y elementos básicos para garantizar la defensa de los intereses del país.

Pero no solo a su elaboración se le han hecho crítica. En general, se repara en la pérdida de soberanía general de las diferentes democracias que suscriben el acuerdo en post de los intereses de las grandes empresas trasnacionales. De igual manera, se señala por diversos organismos que este acuerdo vendría a asegurar y garantizar una legislación acorde al desarrollo empresarial por sobre las aspiraciones reales de las y los ciudadanos.

Muestra de ello, es que el acuerdo se debe renegociar las condiciones de manera periódica, de forma que se garanticen a través del tiempo los diferentes intereses de las empresas vinculadas al acuerdo.

De igual manera, Chile, y los otros países miembros, incluso podrían ser demandados por no garantizar de forma efectiva el cumplimiento de los acuerdos del presente Tratado, pudiendo empujar, u obstruir, cambios legislativos que regulen de otra forma aspectos relevantes en materia comercial o económica (ej. sistema de pensiones), debilitando la ya fragil legislación sobre derechos sociales.

En resumen, se subordinan los países a que cualquier nueva legislación deba ser comparada con el Tratado, de forma que no vaya en contra de las directrices de éste, ni de forma general ni particular.

Especial interés han demostrado en el proyecto las transnacionales farmacéuticas, quienes ven fortalecido su mercado generando un aumento del monopolio que ostentan, merced de los altos precios que establecen para acceder a medicamentos, postergando e impidiendo la producción local y genérica de fármacos.

Así también, se modifican derechos campesinos en pos de intereses de grandes empresas agroindustriales, abriendo la puerta a las semillas transgénicas y pesticidas industrializados, resistidos por las legislaciones locales, a raíz de la resistencia de las comunidades, pero que ahora se verían permitidos e incentivados por la nueva normativa.

Otro de los elementos más complejos que supone el Tratado, es que le da un carácter supranacional a cierta estructura corporativa y refuerza el ideario subsidiario de parte del Estado, restringiendo de manera grave el fortalecimiento de las empresas y organizaciones estatales o locales, en beneficio del sector privado multinacional.

Desde la óptica del trabajo, por una parte supone un eventual congelamiento de los derechos laborales actuales, pudiendo solamente generar retrocesos respecto a la ya cuestionada legislación laboral. Puesto de otra forma, el TPP11 reconoce como garantía lo acordado por la OIT como mínimos comunes. Lo complejo de esto, es que, a la larga, dichos mínimos se van a convertir en los máximos estándares, pudiendo traducirse, en la práctica, en rebajas de derechos laborales garantizados por las legislaciones nacionales, con tal de dar cumplimiento a lo indicado por la OIT, pudiendo impactar en el derecho a huelga, sindicalización,

pre y pos natal, indemnizaciones, seguridad social (pensiones y servicios asociados) y la protección contra el desempleo, todo ello con la excusa de la mal llamada flexibilización.

En definitiva, toda esta variedad de temas deben entenderse como un todo, el cual considera como eje el cumplimiento por parte de los países, de las garantías a las empresas transnacionales y multinacionales, los que tendrán la posibilidad de demandar a los diferentes estados en tribunales adhoc (nominados por ellas mismas) cuando sientan afectados sus intereses corporativos. Es decir, ante cualquier asomo de cambio que perjudique sus ganancias, podrán demandar al país respectivo.

Esto genera un escenario de respaldo y protección a las empresas transnacionales, teniendo consecuencias directas en el mundo del trabajo, pues consolida el Plan Laboral de la Dictadura, reforzado por los gobiernos desde los 90 hasta la época, donde es de conocimiento público que protege los intereses de las empresas, los cuales se verían nuevamente beneficiados por generar un estandar internacional lo más precario posible, siendo un límite concreto a cualquier cambio formal a las leyes, impulsados por las organizaciones de trabajadores o sociales.

2 Temáticas y Elementos a Considerar

Titulares de la Prensa respecto al tema

Relevantes ¿Qué es el TPP 11? Las diferentes aristas del polémico ingreso de Chile a este bloque

José Gabriel Palma: "La ganancia comercial de Chile en el TPP-11 es irrelevante".

Razones para rechazar el TPP-11: Derechos y leyes laborales

5 razones para organizarnos en contra del TPP-11

3 Noticias

Sobre el TPP-11 y los vendepatria Este miércoles 17 de abril la Cámara de Diputados con 77 votos a favor aprobó el Tratado Integral y Progresista del Transpacífico (TPP11) impulsado por los Gobiernos de Michelle Bachelet y de Sebastián Piñera. La votación del TPP11 dejó en evidencia a los vendepatrias de siempre: Chile Vamos, Democracia Cristiana y Partido Radical. Los diputados del PPD y el PS – con la excepción de Jaime Tohá – esta vez agacharon la cabeza y cedieron a la presión popular, rechazando el Tratado impulsado por la ex Presidenta Michelle Bachelet y su Ministro de Exterior, Hernando Muñoz, actual timonel del PPD.

El TPP-11 y sus siete mentiras: de democracia protegida a corporaciones protegidas Lo presentan como un nuevo tratado de libre comercio, pero el TPP-11 es un acuerdo “proteccionista”, pues blindará hasta tornar inmutable un entramado internacional comercial y jurídico que beneficia a las multinacionales. Así lo explica en esta columna el economista José Gabriel Palma. Una a una, Palma desmonta las “siete mentiras” con las que han promocionado las supuestas bondades del tratado. Y advierte sobre las severas limitaciones a la soberanía nacional que producirá su firma. Si Chile decide aplicar políticas públicas que las transnacionales consideren lesivas a sus intereses, podrían llevar al país a tribunales especiales, integrados por jueces y litigantes expuestos a conflictos de interés.

José Gabriel Palma: “La ganancia comercial de Chile en el TPP-11 es irrelevante”. José Gabriel Palma: "La ganancia comercial de Chile en el TPP-11 es irrelevante. Es mucho más lo que perdemos".

¿Qué es el TPP 11? Las diferentes aristas del polémico ingreso de Chile a este bloque En el octavo capítulo de la cuarta temporada de ‘De la Región al Mundo’, profundizamos sobre el , qué es y cuáles son las razones para firmar este tratado, qué ventajas y desventajas tiene según el punto de vista de nuestros invitados.

El TPP-11, el gobierno saliente y la “utopía-invertida” El gobierno de Michelle Bachelet se cierra con la firma del controversial Tratado Transpacífico (TPP-11), un acuerdo comercial entre 11 países que se manejó bajo reserva hasta pocos días antes de su ratificación. En esta columna el economista José Gabriel Palma detalla cómo el acuerdo beneficiará a las grandes multinacionales al sellar el “inmovilismo” del modelo económico, además de afectar gravemente la soberanía de los países suscriptores. Si ahora Chile decide subir el salario mínimo o legislar sobre protección ambiental, señala, las multinacionales podrán apelar a cortes supranacionales para anular las nuevas normas o pedir compensaciones.

16 Razones para rechazar el TPP-11 Revisa aquí cada uno de nuestros argumentos para pedir

el que se rechaza el Tratado Integral y progresista de asociación transpacífico o TPP-11

El TPP-11 y el desarrollo en Chile: ¿aliados o adversarios? Firmar tratados de libre comercio, como el TPP-11, es una vieja estrategia a la que se debe prestar mucha atención pues puede no ser tan efectiva como creemos. Así lo sugiere el autor quien dice que vivimos un estancamiento exportador del que podremos salir produciendo bienes intensivos en conocimiento y no solo materias primas. Una amplia literatura muestra que los países que dan ese salto productivo han contado con un Estado capaz de desplegar una variedad de políticas. Pero el TPP-11, que el Congreso discutirá este mes, insiste en prohibir esas políticas, en línea con otros acuerdos ya firmados por Chile. El autor advierte que el TPP no ofrece soluciones de futuro, sino que nos amarra más a un camino sin salida.

CUT rechaza polémico acuerdo Transpacífico TPP-11 e insta a los parlamentarios a no ratificarlo: Derechos laborales retrocederían sustancialmente si se aprueba El próximo 2 de abril se discutirá en la sala de la Cámara de Diputados, luego que este martes la Comisión de Trabajo rechazara la ratificación de este acuerdo sobre el “Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11)” tras escuchar las intervenciones de la CUT y de la Plataforma Chile Mejor sin TLC (sin tratados de libre comercio).

Razones para rechazar el TPP-11: Derechos y leyes laborales Las organizaciones que conformamos la Plataforma Chile Mejor Sin TLCs hemos entregado numerosas minutas a diversas instancias del parlamento cubriendo un gran número de aspectos relacionados con la soberanía nacional, la salud y los medicamentos, la protección de los derechos humanos y de los pueblos originarios, la protección de los derechos de los trabajadores, la protección del medio ambiente, la protección de las empresas estatales como CODELCO, la agricultura y la alimentación, las semillas y, en general, el respeto a normas democráticas fundamentales. Estas razones hacen innegable la necesidad de rechazar el CPTPP y hacen extremadamente peligroso que el gobierno de Chile busque hoy aprobar un tratado de tan nefastas consecuencias mediante la vía rápida y sin permitir una discusión seria y responsable.

Aprobación del TPP-11: Peligrosa amenaza a la vida Esta semana se ha aprobado por la Cámara de Diputados chilena el Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por su sigla en inglés), también conocido como TPP-11, en alusión a los países que conforman dicho marco regulatorio para las relaciones comerciales en un mundo globalizado. A la desilusión y rabia por la transversalidad del lobby, al temor por el futuro del medio ambiente y, en definitiva, la perplejidad por la rapidez con que las transnacionales consiguen legislación que a los movimientos sociales cuesta, literalmente, sangre sudor y lágrimas, debe sumarse la preocupación por los costos específicos que los Tratados de Libre Comercio (TLC) tienen para la vida de las mujeres, niñas y niños. Una preocupación que el movimiento de mujeres y feminista viene manifestando desde fines del siglo XX, cuando se

desarrollaban negociaciones para cerrar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se transformaron en la crónica de una feminización de la pobreza anunciada.

Tres razones para oponerse al TPP-11 Una revisión cuidadosa del texto revela que los cambios al tratado han sido menores y que los efectos del TPP-11 no van a ser buenos: el TPP-11 no va a gatillar un alto crecimiento; el TPP-11 sí va a reducir la soberanía nacional; el TPP-11 no va a proteger la regulación pública.

¿Qué es el TPP- 11 y por qué genera tanto rechazo? El tratado transpacífico, conocido como TPP-11, fue aprobado en la Cámara de Diputados el pasado 19 de abril y recientemente se anunció su tramitación en el Senado para junio.

5 razones para organizarnos en contra del TPP-11 Este acuerdo económico y comercial busca imponer nuevas reglas. Aquí les mostramos cómo precarizará aún más nuestras vidas y el por qué debemos exigir su rechazo.